



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8344

02/04/2020

19915

**AUTOR/A:** IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

#### **RESPUESTA:**

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno no dispone de los datos que se solicitan. El Ministerio Fiscal informa periódicamente de todas sus actuaciones en su Memoria Anual, de la que da cuenta a las Cortes Generales.

En todo caso, la prioridad absoluta actual del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo.

Madrid, 06 de mayo de 2020